

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

559 *CONSTRINVESTA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, en la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 10 de febrero de 2022, por unanimidad, entre otros acuerdos, se adoptó el de reducir el capital social en dos millones seiscientos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro euros (2.684.864,00 €), mediante la disminución del valor nominal en 32,27 euros de las 83.200 acciones nominativas en que estaba dividido dicho capital social, para quedar con un valor nominal de 27,83 euros por acción.

La reducción tiene por finalidad la devolución de parte de las aportaciones a los accionistas. No existen deudas sociales anteriores a la adopción de este acuerdo, por lo que no ha sido necesario se dotase una reserva indisponible para responder de las mismas, sin perjuicio de la responsabilidad de los accionistas a quien se ha restituido del valor de sus aportaciones conforme al artículo 331 LSC.

Eivissa, 15 de febrero de 2022.- La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen Matutes Prats.

ID: A220005501-1